

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 34** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2026, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm 527/2024, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose presentado recurso contencioso-administrativo por Dña. Aránzazu Fernández Martín, ante la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid. Plaza número 28, Procedimiento Abreviado, 527/2024, frente a la Resolución de fecha 29 de agosto de 2024, interpuesto contra el recurso de alzada de 14 de enero de 2024 contra la Resolución de 22 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos con puntuación y de excluidos de la Bolsa Única para la contratación de personal temporal en la categoría profesional de Auxiliar Administrativo, Grupo C Subgrupo C2, en todos los centros sanitarios adscritos al Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 16 de abril de 2026.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/6.110/26)

